

El trámite de credencial para votar en los consulados es gratuito.



El periodo para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero es del 1 de septiembre del 2020 al 10 de marzo del 2021.

Con base en las estadísticas de credencialización en el extranjero, 36 mil 567 chihuahuenses realizaron el trámite de credencial para votar ante los consulados mexicanos en los diferentes países del mundo. El 92 por ciento de estos trámites están concentrados en Estados Unidos de Norteamérica.

La credencialización en el extranjero registra un constante incremento. Sin embargo, para poder votar en las elecciones del 2021, no basta solo con tramitar la credencial, hay que confirmar su registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y seleccionar la modalidad en la que va a ejercer su voto: ya sea por internet o por correo postal.

Escrito por Redacción

Lunes, 28 de Septiembre de 2020 12:20

De los 36 mil 567 credenciales tramitados, 29 mil 766 fueron entregados al ciudadano y solo 12 mil 983 lo confirmaron para votar en el extranjero, con base en el corte del 21 de este mes.

Son seis comunidades donde se registra el mayor número de chihuahuenses que acuden a los consulados a solicitar la credencial: Dallas con 6 mil 645 trámites; El Paso con 5 mil 094; Denver con 4 mil 022; Albuquerque con 3 mil 103, Phoenix con 2 mil 984 y Kansas con 2 mil 028.

En las elecciones del 2021 será la primera vez cuando las y los chihuahuenses podrán votar por la Gubernatura del Estado; el requisito indispensable para poder ejercer el voto es contar con la credencial de elector vigente y este trámite se puede realizar en los consulados de manera gratuita.

Escrito por Redacción

Lunes, 28 de Septiembre de 2020 12:20

En 2021 habrá elecciones en 11 entidades que reconocen el voto de su ciudadanía residente en el extranjero: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

En caso de no tener la credencial o que esté vencida, el plazo para tramitarla es del 1 de septiembre del 2020 y hasta el 12 de febrero del 2021. Para esto, hay que programar una cita a través del sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores y acudir al [consulado](#) más cercano. El trámite es gratuito.

Para anotarse en la LNERE y seleccionar la modalidad en la que van a votar, el plazo es hasta el 10 de marzo del 2021.

Escrito por Redacción

Lunes, 28 de Septiembre de 2020 12:20

Por primera vez, en las elecciones del 2021, se implementará el voto electrónico para ejercer el sufragio desde el extranjero. También, permanecerá la posibilidad de enviar su voto por correo postal, tal y como se había realizado en los comicios anteriores, para la elección de la Presidencia de la República.

Para el trámite de credencial en Estados Unidos y Canadá, se puede llamar sin costo a Mexitel al 1-877-MEXITEL (639-4835), u obtener información a través de la página www.votoextranjeromx.com